

LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UN RETO A CONSEGUIR

Lucía Mercedes Ruiz Henríquez.
Aula NEAE IES GÚÍMAR.

La convivencia escolar está constituida por el conjunto de relaciones humanas que se establece entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (estudiantes, docentes, directores, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias. En el 2005 Donoso Cedeño, destacó que toda la comunidad educativa es responsable de la calidad de la convivencia escolar.

Para lograr la convivencia escolar, se requieren diversos elementos, desde los relacionados con la infraestructura y los servicios ofrecidos por la institución educativa, hasta la voluntad y compromiso de todos sus miembros (estudiantes, padres, familiares, docentes, directores, personal administrativo, entre otros). Sin embargo, al analizar la experiencia de las diferentes instituciones educativas en su construcción de una convivencia escolar, es evidente que las “normas internas de convivencia escolar” constituyen un punto de partida para mejorar las relaciones de convivencia entre sus miembros y establecer pautas y mecanismos para la resolución de conflictos de una manera positiva.

La convivencia es una acción clave para compartir la vida con los demás. Actuar para vivir implica aprender de uno mismo y de los demás. Vivir juntos es, por lo tanto, un ejercicio permanente de gratuidad y generosidad, es un gesto ”

La comunidad educativa en general y el profesor en particular tienen que ser facilitadores de la convivencia positiva en el centro escolar, aprendiendo a gestionar la discrepancia, mejorando las estrategias de comunicación, elaborando planes de mediación en el centro y entrenando a los alumnos a relacionarse desde el respeto, la integración y la igualdad.

1. Compartiendo esta visión en el claustro (un claustro unido fortalece el modelo de convivencia) y haciéndola extensiva a toda la comunidad educativa.
2. Actualizando el proyecto educativo, el plan de convivencia y la programación general anual (coherencia de planificación y modelado de los valores que se fomentan: aceptación, respeto, inclusividad, tolerancia, solidaridad, igualdad, cultura de paz y no violencia, resolución pacífica de conflictos, mediación...)
3. Coordinando las actuaciones educativas cooperativas-colaborativas entre tutores-as, equipos docentes, familias, personal no docente del centro... (coordinación entre dirección, equipos de gestión de la convivencia, servicio de mediación, orientación, CCP, docentes...)
4. Fomentando la participación para el consenso de normas, la toma de decisiones, la resolución de conflictos...
5. Incluyendo la convivencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera intencionada y holística.
6. Integrando convivencia positiva, disciplina positiva y parentalidad positiva.
 - Programas de alumnado ayudante entre iguales.
 - Mediación como procedimiento de resolución de conflictos y como cultura de centro basada en la escucha activa, el diálogo, la empatía, la negociación y la reparación del daño para toda la comunidad educativa.
 - Estrategias prosociales en la gestión del aula: diálogo, negociación, consenso, reciprocidad moral, reparto de responsabilidades, oportunidades para la expresión y gestión de emociones, evaluación compartida...
 - Tutorías afectivas y tutorías compartidas por equipos docentes
 - Coordinación del plan de convivencia y el PAT.
 - Docencia compartida y apoyos de aula.
 - PROMECO (programas de mejora de la convivencia inclusivos, competenciales y convivenciales)
 - Protocolos de prevención y ayuda contra el acoso escolar que supongan una oportunidad de aprendizaje tanto para el que sufre, ejerce u observa el acoso escolar.

- Mejora de condiciones de aprendizaje: metodologías cooperativas, ABP, APs, asambleas, con estilo docente cercano.
- Personalización de la enseñanza, integración de inteligencias múltiples, conexión de ámbito personal y académico.
- Situaciones de aprendizaje o situaciones de aprendizaje multiestudio que incluyan aspectos de gestión positiva de un aula, de varias aulas o del centro para promover la coordinación y desarrollo de valores convivenciales, sociales y cívicos comunes.
- Participación para la creación y búsqueda de ambientes de aprendizaje agradables dentro y fuera del aula.
- Dinamización de recreos...

¿Qué puedo aportar?

Tradicionalmente la convivencia se ha abordado de manera REACTIVA orientada a las medidas correctoras individuales tras la aparición de conductas inadecuadas.

Este enfoque es PROACTIVO pues hace explícita la planificación preventiva (plan de convivencia) y la programación y el desarrollo en el aula de habilidades comunicativas, emocionales y afectivas que fomentan a diario la cohesión del grupo y la cooperación como aprendizaje integrado.

"La convivencia es el arte de vivir juntos bajo convenciones y normas, explícitas o no, que logren sacar lo mejor de cada uno al servicio de la mejora de las relaciones sociales y la funcionalidad de las tareas comunes. Pero la convivencia, en este sentido positivo exige que cada persona sea consciente y capaz de gestionar elementos importantes de su propia personalidad así como elementos interpersonales."

¿Cómo se logra la convivencia +?

Estrategias para un plan de convivencia +

CENTRADA EN SOLUCIONES colaborativas PROACTIVA

La convivencia positiva trabaja con...

- ... las características positivas de las personas, grupos y contextos como palanca educativa.
- ... las nuevas oportunidades, los objetivos orientados al cambio, la anticipación y prevención de problemas, las actuaciones diferentes, la acción ante la incertidumbre, la persistencia en

los esfuerzos individuales y colectivos para promover los valores prosociales, la cultura de paz y las soluciones colaborativas.

Nos alejamos de enfoques centrados en problemas individuales

Diagnostican problemas centrados en el individuo en lugar de centrarse en un enfoque relacional y sistémico que promueva cambios en los estilos comunicativos que generen un contexto de bienestar colectivo.

Situación problema = oportunidad de aprendizaje

El modelo de convivencia positiva se aleja de las prácticas segregadoras y de los modelos punitivos/sancionadores que centran su acción en aislar, castigar el error e incluso favorecer el abandono escolar mediante la expulsión.

La situación problema se muestra así como una oportunidad para que el profesorado planifique, junto a protagonistas y grupo, el modo de solucionarla mediante el desarrollo de habilidades y competencias sociales y cívicas.

CONVIVENCIA ESCOLAR POSITIVA

El objetivo del modelo de convivencia positiva es mejorar las relaciones interpersonales, la participación y la cooperación para aumentar el bienestar individual y colectivo del alumnado, del profesorado y de las familias. Se desarrolla día a día al promover el cuidado de las relaciones con uno mismo, con las demás personas y con el entorno.

Convivencia +

CONVIVENCIA +

1. Clima escolar positivo, de cuidado y cooperación.
2. Modelo integrado en las actividades de enseñanza-aprendizaje que considera cualquier espacio del centro y especialmente el aula como el lugar apropiado para aprender a convivir gracias al rol facilitador del docente y de los compañeros-as.
3. Disciplina positiva: firme pero amable.